



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER758031



GERENCIA DE CIUDAD

INFORME DE GESTIÓN

SEPTIEMBRE 2022



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
DESPACHO GERENCIA DE CIUDAD.....	3
Seguimiento a la ejecución presupuestal, contractual y jurídica de la entidad.....	3
Coordinación en la elaboración del presupuesto de la vigencia 2023.....	4
Promoción de la ciudad para la atracción de inversión.....	4
Seguimiento a proyectos emblemáticos.....	5
Estudios e investigaciones de política.....	5
Implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.....	6
Monitoreo y seguimiento a las entidades del sistema integrado de gestión.....	7
OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	8
Construcción del sistema de acueducto regional del norte en el distrito de Barranquilla.....	8
Gestión cobertura gas natural.....	9
Gestión de las reubicaciones de líneas de alta tensión.....	9
Mejoramiento del alumbrado público.....	9
Generación y utilización de fuentes de energía renovables y limpias.....	9
Actualización del PIGRS.....	9
Disposición especializada de residuos peligrosos y procesamiento de residuos sólidos.....	10
CONCLUSIONES	11



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



INTRODUCCIÓN

El siguiente informe resume la gestión adelantada por Gerencia de Ciudad con su oficina de Servicios Públicos, conforme a sus funciones, programas y proyectos del Plan de Acción definido para la vigencia 2022.

Es necesario señalar que, la Alcaldía Distrital de acuerdo con el Decreto 0801 de 2020 adoptó una nueva estructura orgánica, en donde Gerencia de Ciudad es una dependencia adscrita al Despacho del Alcalde que tiene como objetivo principal coordinar y articular con las dependencias de la Alcaldía y empresas donde tenga acciones el Distrito, las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las normas vigentes. Así mismo, tiene adscrita la Oficina de Servicios Públicos que está encargada de la coordinación de las acciones orientadas a la supervisión y vigilancia de la prestación de los servicios públicos entregados en concesión, para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos orientados al desarrollo económico y social del Distrito.

DESPACHO GERENCIA DE CIUDAD

Seguimiento a la ejecución presupuestal, contractual y jurídica de la entidad.

En el marco del proyecto Sistema de Monitoreo de la Inversión Pública del Plan de Desarrollo 2020-2023, Gerencia de Ciudad coordina el comité de Administración de Ciudad, el cual se realiza semanalmente y participa, entre otros, Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica, Secretaría General, Gerencia de Control Interno y el Alcalde. Gracias al desarrollo de este comité se prioriza y consolida los temas a revisar por parte del señor alcalde sobre los asuntos operacionales de la administración para su respectiva aprobación y definición de lineamientos.

Dentro de los temas expuestos al señor alcalde se encuentra la revisión y aprobación de las solicitudes de disponibilidad presupuestal (CDP), según los requerimientos y necesidades de las dependencias solicitantes, para su correspondiente expedición por parte de la Oficina de Presupuesto. Así mismo, Secretaría General brinda un informe sobre los estados de las contrataciones, señalando las fechas estimadas de aperturas y cierres de los diferentes procesos contractuales.

Dentro del presente comité y teniendo en cuenta la política de Defensa Jurídica y Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se verifica el avance de los procesos ejecutivos y demandas realizadas por el Distrito y las interpuestas contra éste, con el propósito de que el alcalde pueda tomar las acciones adecuadas de manera oportuna y se logre reducir el riesgo



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



de una contingencia jurídica, así mismo se revisa el avance de las acciones de mejora para atender los hallazgos identificados por los entes de control a la Alcaldía, teniendo en cuenta el tipo de hallazgo y la dependencia responsable.

Adicionalmente, el comité de Administración de Ciudad monitorea los recursos disponibles y las proyecciones de recaudo de la Secretaría de Hacienda, las contrataciones de la Secretaría General y las estimaciones de pagos de contingencias de la Secretaría Jurídica.

Por último, dentro de este mismo comité se presentan los avances en procesos de cofinanciación, para así tomar acciones necesarias para conseguir el mayor monto posible de cofinanciaciones nacionales en la ciudad. Dentro de este capítulo, se presentan las acciones requeridas y el estado actual de cada una de las cofinanciaciones que el Distrito está buscando obtener.

- Para garantizar la continuidad y operación de este Comité de Administración de Ciudad, en la presente vigencia se elaboró un manual operativo donde se describen los objetivos, funciones, integrantes, periodicidad, metodología, instrumentos tecnológicos, etapas, información y demás aspectos necesarios para describir el funcionamiento y utilidad de este espacio.

Coordinación en la elaboración del presupuesto de la vigencia 2023.

Gerencia de Ciudad ha liderado conjuntamente con la Secretaría de Hacienda la elaboración, revisión y la programación del presupuesto de la próxima vigencia, de acuerdo con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Promoción de la ciudad para la atracción de inversión.

Considerando que entre las funciones principales de Gerencia de Ciudad se encuentra la articulación de acciones que permitan promocionar la ciudad para lograr la atracción de inversión, incrementar la cofinanciación y movilizar talento humano capacitado a la ciudad, se han realizado encuentros con estudiantes de diferentes universidades y programas, con el fin de dar a conocer los datos e investigaciones disponibles realizados por Gerencia para el uso de la comunidad académica, así como la evolución que ha tenido Barranquilla en los últimos 14 años, para promover confianza, credibilidad y sentido de pertenencia con la ciudad; por último, se explica la visión de la ciudad socializando los proyectos que hacen parte del Plan de Desarrollo que aportan a la construcción de esta ciudad.





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER758031



De modo que, se han llevado a cabo 17 encuentros con estudiantes en universidades como la Norte, Atlántico, Sergio Arboleda. Escuela de Aviación y Turismo, CEIPA Business School, Simón Bolívar, Autónoma del Caribe, entre otras, llegando aproximadamente a 700 estudiantes.

Así mismo, se han realizado encuentros con los altos mandos del Gobierno Nacional para adelantar acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región Caribe, y en particular perpetuar el progreso que ha tenido la ciudad en los últimos 14 años convirtiéndola en referente para el desarrollo del Caribe.

Por otro lado, se han consolidado las redes sociales de Gerencia de Ciudad para promocionar las investigaciones, encuentros y logros de la entidad y ciudad tales como Instagram, TikTok, Facebook, Twitter, LinkedIn.

Seguimiento a proyectos emblemáticos.

Con el propósito de garantizar el diseño, financiamiento, ejecución y mantenimiento de los proyectos de gran impacto, ya sea por su cobertura, inversión o contribución al desarrollo de la ciudad, Gerencia de Ciudad coordina el Comité de Proyectos. Este comité se realiza semanalmente, con participación interdisciplinaria de las dependencias del Distrito que fungen como hacedoras de los postulados del Plan de Desarrollo Distrital, además de otras entidades y aliados estratégicos que aportan en la estructuración de los proyectos desde diferentes ámbitos como el jurídico, financiero, predial, contractual, entre otros.

Gracias a este espacio de concertación y planificación estratégica se logra el seguimiento efectivo a los principales proyectos distritales desde su estructuración hasta el inicio de obra. Para ello se evalúan continuamente las hojas de ruta establecidas y tareas claves asociadas a cada proyecto, lo que asegura su avance y cumplimiento, aportando a la consolidación de Barranquilla como ciudad equitativa, biodiversa, conectada, atractiva y próspera, tal como lo establece el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 “Soy Barranquilla”.

Estudios e investigaciones de política.

Teniendo en cuenta que una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es Gestión del Conocimiento e Innovación, el cual es un mecanismo para fortalecer la capacidad y el desempeño institucional, mediante la consolidación de prácticas de investigación, espacios de ideación y gestión de los datos y la información para el análisis y toma de decisiones objetivas y alienadas a las necesidades de la población, así mismo documenta las buenas prácticas





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER758031



y casos de éxitos de la administración pública para sistematizarlas, registrarlas y socializarlas. Es así como, Gerencia de Ciudad ha consolidado 4 líneas de investigación a saber: i) Inteligencia de Ciudad, que monitorea los resultados de los programas y proyectos de la entidad en los indicadores e índices de la ciudad, ii) Mercado Inmobiliario y Coyuntura, presenta información sobre el crecimiento en Barranquilla tanto en el ámbito urbano como económico, iii) Evaluación de Proyectos donde se realizan estimaciones de los impactos y beneficios de los principales proyectos de la ciudad a través de diferentes evaluaciones socioeconómicas y iv) Condiciones de vida de la población, caracterización y evolución, además se realiza análisis sobre la accesibilidad a bienes públicos y servicios.

En este contexto, se han elaborado 16 documentos de investigación de los cuales 9 se encuentran publicados en la página web de la Alcaldía en el link <https://www.barranquilla.gov.co/gerencia-de-ciudad/barranquilla-en-cifra/investigaciones-gerenciabag>, los demás son documentos internos o se encuentran en revisión por parte del comité editorial. Entre estas investigaciones se encuentran: ¿Por qué es importante la recuperación de los caños de Barranquilla?; Importancia de la recuperación de los ecosistemas y cuerpos de agua urbanos; Política de arborización del espacio público en Barranquilla; Modernización en la administración pública local en Colombia: el caso de la Gerencia de Ciudad en Barranquilla; Así estamos de bienestar emocional en Barranquilla; Datos sobre el proyecto de recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín; entre otras.

Así mismo, se han diseñado y posicionado dos estrategias comunicacionales para publicar y socializar cifras y datos de interés de la ciudad como lo son 'Te Tiro el Dato' y 'DATABAQ'. El primero es una herramienta que a manera de quiz socializa datos, personajes y noticias históricas y actuales relevantes de la ciudad, el cual es publicado semanalmente por medio de las redes sociales de la Gerencia. El segundo instrumento son infografías donde se muestra de manera didáctica, con un pintoresco diseño visual, cifras, indicadores e información sobre los programas que ofrece la alcaldía y condiciones de vida de la ciudad, el cual es publicado generalmente cada 15 días en las redes sociales de la Gerencia.

Implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.

Gerencia de Ciudad de acuerdo con su misión participa en los procesos de Direccionamiento Estratégico y de Hábitat junto con la Secretaría de Planeación, por lo cual se han mantenido actualizados los documentos de los procesos durante la vigencia, así mismo se ha realizado la formulación y seguimiento trimestral del plan de acción y el plan de mejoramiento a la gestión; y se han atendido las auditorías de seguimiento realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, para la revisión de los evidencias y nivel de cumplimiento de los planes anteriores; como



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103089



SA-CER756031



producto de esas auditorías se ha destacado el adecuado desarrollo de las acciones propuestas conforme el cronograma y las metas establecidas.

Estrategia Así Vivo Mi Barrio

Teniendo en cuenta la política de Participación Ciudadana de MIPG que busca que se promueva la participación en las fases de diagnóstico, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública, Gerencia de Ciudad ha continuado con la implementación de la estrategia 'Así Vivo mi Barrio' con el apoyo de las áreas misionales de la Alcaldía.

Es una estrategia que articula las necesidades expresadas en la voz de los ciudadanos con el conocimiento técnico y científico de la Alcaldía, el cual tiene como objetivo principal visibilizar la percepción, e imaginarios de los habitantes en sus barrios, para incluirlos en el proceso de construcción de ciudad, en la focalización y priorización de las actuales políticas públicas, y en la construcción a futuro de nuevos programas que respondan de manera eficiente a sus necesidades. De este modo, se busca mejorar la calidad de vida en los barrios de la ciudad, especialmente aquellos pertenecientes a los estratos 1 y 2, promover un hábitat urbano digno, mitigar los procesos de segregación y contribuir a la equidad territorial. Adicionalmente, el programa pretende lograr un acercamiento entre la ciudadanía y la administración pública, fomentar los ejercicios de participación ciudadana y las prácticas de control político que viene desarrollando la entidad.

Como producto de esta estrategia se logra la construcción participativa de planes de acción barrial que buscan ser una hoja de ruta que dirija el trabajo en el corto, mediano y largo plazo de la administración para mantener la continuidad en el desarrollo de la ciudad. Se busca, además promover la participación ciudadana, crear capacidades y compromiso en la ciudadanía para hacer seguimiento a lo trazado durante los próximos 10 años.

Es así como, en la vigencia 2022, se ha llegado aproximadamente a 60 barrios con una o dos visitas, y se tienen listos 3 Planes de Acción, a saber: i) Ciudadela 20 de Julio, ii) Los Ángeles 1, 2, 3 y El Pueblo, iii) Montes, Rebolo y San Roque, de los cuales el primero fue entregado en acto protocolario por el señor Alcalde.

Monitoreo y seguimiento a las entidades del sistema integrado de gestión.

Conforme con el Programa de Mejor Inversión Pública del Plan de Desarrollo 2020-2023, que busca implementar un sistema para monitorear los logros y avances obtenidos en el proceso de inversión de los recursos públicos, Gerencia de Ciudad realiza monitoreo al desempeño de las





entidades descentralizadas y aliados estratégicos, en el que se busca el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y el uso eficiente de los recursos invertidos, con el propósito de establecer la generación de valor de las mismas durante el cumplimiento de su misión.

En virtud de lo anterior, en la presente vigencia Gerencia de Ciudad ha realizado un acompañamiento activo a las entidades descentralizadas logrando:

1. Otorgarles gobernanza digital a las entidades mediante herramientas de control financiero y operacional para la toma de decisiones en tiempo real y facilitar la comunicación con el Distrito.
2. Diseñar e implementar planes de mejora continua en los procesos internos de las entidades orientados a la eliminación de desperdicios, optimización del uso de los recursos y el desarrollo de nuevos negocios.

Adicionalmente, la Gerencia de Ciudad se encuentra trabajando de manera articulada con Secretaría General en el análisis de los factores que permitan optimizar la contratación distrital de modo que se impacte positivamente las finanzas del Distrito.

OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La Oficina de Servicios Públicos, acorde con su propósito coordina el desarrollo adecuado de los proyectos del Programa de Mejores Servicios Públicos del Plan de Desarrollo 2020 -2023 que busca brindar servicios públicos domiciliarios de calidad, con una prestación continua y que se adapte a las nuevas expansiones urbanas. Así mismo, monitorea la ejecución de los proyectos del Eje de Biodiversidad relacionados con la generación y uso eficiente de los recursos naturales a partir de fuentes de energías renovables y limpias, y el manejo responsable de los residuos sólidos para reducir las emisiones, dinamizar el uso de las energías limpias, disminuir la huella ecológica y promocionar la economía circular para rescatar el valor de los materiales recuperables.

Construcción del sistema de acueducto regional del norte en el Distrito de Barranquilla.

Este proyecto busca optimizar el sistema de acueducto entre Barranquilla y Puerto Colombia, el cual fortalecerá la prestación del servicio en la zona norte y futura expansión de la ciudad incrementando el bienestar de los habitantes de Barranquilla y Puerto Colombia, mediante un nuevo sistema con su propia bocatoma, sistema de tratamiento y distribución. Este proyecto es gestionado por parte de la Gobernación del Atlántico y ejecutado por el Área Metropolitana, donde



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



la Oficina de Servicios Públicos hace su respectivo acompañamiento y seguimiento para el adecuado desarrollo del mismo. De modo que, en la presente vigencia se ha participado en los Comités de Gerencia conjuntamente con la Gobernación del Atlántico, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, la Alcaldía de Puerto Colombia y el operador TRIPLE A, actualmente se encuentra en proceso la licitación para la construcción del sistema de aducción de aguas crudas hasta la planta de tratamiento de agua potable, construcción de la planta de tratamiento de agua potable, construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el sitio denominado LAGO ALTO, y la construcción del sistema de conducción.

Gestión cobertura gas natural.

Gracias a este proyecto se busca favorecer el acceso a subsidios y ampliar la cobertura del servicio de gas natural, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, mediante el acceso a servicios públicos domiciliarios de calidad. Para la presente vigencia, de acuerdo con la supervisión del proyecto con corte a julio 2022 se han realizado 11.876 visitas a los usuarios potenciales, de las cuales 6.076 viviendas se lograron verificar satisfactoriamente con catastro, se encuentran pendientes 206 viviendas que se encuentran en proceso de análisis para validación y/o asignación de nomenclatura por parte de la Oficina de Planeación Territorial del Distrito de Barranquilla, para un total de 6.282 viviendas efectivamente beneficiarias del subsidio.

Con respecto a la materialización de las conexiones, se han logrado instalar a la fecha 5.367 viviendas y está en programación para instalar el servicio a 1.722 usuarios.

Mejoramiento del alumbrado público.

Este proyecto está a cargo de la Empresa de Alumbrado Público de Barranquilla -APBAQ, por lo que la Oficina de Servicios Públicos realiza monitoreo al desarrollo de las actividades; es así como en 2022 se ha velado por el adecuado funcionamiento de 66.927 luminarias discriminadas según su tecnología así: 333 de sodio, 1.136 de metal halide y 65.458 LED.

Generación y utilización de fuentes de energía renovables y limpias.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo, este proyecto apunta a reducir las emisiones, a diversificar la matriz energética de la ciudad y a dinamizar el uso y masificación de las energías limpias, así mismo busca gestionar la creación de una empresa de servicios públicos



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



distrital que pueda desarrollar la generación y comercialización de energía renovable a la red eléctrica local y/o otros potenciales clientes.

En relación con la creación de una empresa de servicios públicos distrital, se definió que se realizaría mediante la creación de una unidad de negocios en APBAQ S.A.S. en conjunto con los aliados estratégicos seleccionados. De esta manera, se logrará ahorros en la facturación de los servicios públicos de la entidad, se generarán nuevos empleos y se reducirá la emisión de los gases de efecto invernadero, siendo una valiosa contribución de Barranquilla al país y al mundo, para mejorar la calidad del aire, aportando al cuidado y equilibrio del medio ambiente.

De otra parte, en cuanto a la instalación de paneles solares en instituciones públicas, durante la presente vigencia se han realizado ajustes y diseño de los sistemas de autogeneración fotovoltaica, así como la programación y desarrollo del 58% de las visitas programadas a colegios, escenarios deportivos, centros de salud, mercados entre otros predios a cargo del Distrito.

Actualización del PGIRS.

Mediante el Decreto no. 0063 de 05 de abril de 2021 se adoptó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS 2021-2032. La actualización del PGIRS 2016 – 2027 hace parte de los lineamientos del plan de desarrollo Soy Barranquilla 2020 – 2023, que busca armonizar el crecimiento urbano, la competitividad, la inversión social y la salud pública con el desarrollo sostenible, apuntándole al reto de lograr una Biodiversidad.

La Oficina de Servicios Públicos encargada de la ejecución del PGIRS ha realizado principalmente en la presente vigencia las siguientes actividades:

En articulación con Triple A, Secretaría de Gobierno, Barranquilla Verde, Secretaría de Control Urbano y Espacio Público y Policía Nacional se realizaron intervenciones en educación, sanciones y labores de recuperación estructural y de infraestructura; colocando 6 comparendos sancionatorios en los siguientes barrios: La Victoria, La Sierra, Prado, El Campito, Las Delicias.

Se realizó la intervención pedagógica y socialización en 13 puntos donde se ubicaron cajas estacionarias para la disposición de residuos voluminosos, recolectando así 113 m³ de residuos.

Se realizó la Feria de Servicios para que los recicladores y sus familias conocieran la oferta institucional del Distrito y lograrán vincularse, adicionalmente 150 recicladores de oficio fueron capacitados y certificados en competencias por el SENA, actualmente se encuentran en proceso de formación 180 recicladores.



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Disposición especializada de residuos peligrosos y procesamiento de residuos sólidos

Este proyecto busca la construcción y operación de una planta de compostaje, para el aprovechamiento de los residuos sólidos como los de construcción y demolición, así como la adecuada disposición de los residuos peligrosos. Para esta vigencia se encuentra en proceso de estructuración el estudio de factibilidad técnico-financiera para la construcción de una planta de aprovechamiento de residuos orgánicos.

Gestiones con el Gobierno Nacional para contrarrestar el alza de tarifas de energía en la Costa Caribe.

La Oficina de Servicios Públicos, bajo el liderazgo del Alcalde, ha instalado mesas de trabajo para buscar una solución a la problemática que están viviendo los ciudadanos por las alzas en la tarifa de energía.

Desde hace décadas la región Caribe viene sufriendo problemas con la prestación del servicio de energía eléctrica debido a que Electricaribe, quien se encargaba de la prestación del servicio, no cumplió con el plan de mantenimiento e inversiones al que estaba obligado, afectando la calidad de vida de los usuarios.

A esto se le suma la falta de vigilancia del Gobierno en la ejecución de los planes de inversión y la calidad en la prestación del servicio; fue así que, después de muchos requerimientos, el Estado intervino a Electricaribe y dado que no fue viable recuperarla se liquidó, por lo que posteriormente se abrió el proceso de licitación para asegurar la prestación del servicio, donde para hacerlo atractivo al mercado se viabilizaron resoluciones, entre las cuales estaba el reconocimiento de las Pérdidas Reales (PR) de energía vía tarifa, lo que generó un aumento desproporcionado del costo de la factura, afectando la economía de los costeños.

Por esta razón la Alcaldía de Barranquilla ha promovido el desarrollo de mesas de conversación con el Gobierno Nacional, distintos gremios y sectores para buscar una solución a las alzas en el corto y mediano plazo. Es así como, en junio de 2022 se presentó la demanda de nulidad contra las resoluciones de la CREG y se entregó al Gobierno diferentes propuestas para bajar las tarifas de energía.

Adicionalmente, gracias a los cálculos realizados desde la fecha en que entró en vigencia la resolución de la CREG, que permitía hacer el cobro de las pérdidas reales, se determinó la incidencia y el alto impacto que tiene el IPP en el valor final de la tarifa.





ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



CONCLUSIONES

Gracias a la entrega del presente informe, se da cumplimiento con lo estipulado en el Acuerdo 001 de 1995, que adopta el reglamento interno de trabajo del Concejo Distrital, donde se establece que los Secretarios de Despacho y los Gerentes de entes descentralizados rendirán informes de gestión de la vigencia, dentro de los diez (10) primeros días del tercer período de sesiones de cada año. Es así como, en el presente informe se puede evidenciar la gestión de Gerencia de Ciudad, la cual ha avanzado de acuerdo con los proyectos y funciones de la misma, así como con lo programado en las metas y el cronograma del plan de acción 2022 de la dependencia, atendiendo además oportunamente a los requerimientos y eventualidades que se han presentado durante el año.

Cordialmente,

JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA
GERENCIA DE CIUDAD

